

MEETING

REPUBLICANO ELECTORAL

celebrado en el Teatro de esta Ciudad la noche del Miércoles 10 de Mayo de 1893

El Teatro estaba por completo lleno. En la mesa de la presidencia estaban sentados varios representantes de los partidos federal y progresista. A la izquierda, la mesa destinada á la prensa. A la derecha, otra mesa destinada á servir de tribuna. No había presente ningún delegado de la autoridad, ni en todo el Teatro se veía un solo agente. Con un silencio perfecto y un orden admirable comenzó el *meeting* á las 9 en punto. Se concedió la palabra á

El Sr. Pascal (D. Ramón.)

Sin más título que el de modesto industrial, recojiendo la alusión del Sr. Heras, pasó á la tribuna de los oradores y con correcta frase se dirigió al público. Yo os saludo y lo hago en esta ocasión por ser la vez primera que tengo el atrevimiento de dirigiros mi débil voz; si lo hago, es porque tengo el convencimiento de que me lo dispensareis ya que me hallo reunido en el seno de mi propia familia. Tengo la completa seguridad de que todos vosotros os hareis cargo de la difícil situación en que me encuentro y sereis para mí todo lo benévolo posible. Indudablemente sabéis los más, sinó todos, que pertenezco á la comisión mixta electoral, que me ha puesto en este trance apurado, pero ya que no me pertenezco, he de cumplir con los deberes del cargo que me confiaron; por este mismo motivo tengo la obligación de deciros algo y aún que este algo sea mal coordinado, no veais más que el fondo lleno de la más sana intención.

Sabéis que el meeting de hoy tiene un doble caracter; y por tanto, hablaré de su primer extremo. Estamos de lleno entrados en unas elecciones municipales, que deberian celebrarse el domingo próximo; pero como no ignorais, por ser de todos bien conocido, el Gobierno que preside Sagasta trata de aplazarlas aun en contra de lo preceptuado en la propia ley. Esto lo hará, si consigue la aprobación de un proyecto, y si no lo consiguiera por este medio, tengamos la seguridad que la efectuará por medio de un decreto. Es preciso, no obstante, no vivir confiados porque tambien podría ser un ardid político por el cual debemos estar preparados.

Si llega el caso que tengamos de ir á la lucha, la comisión, á la cual pertenezco inmerecidamente, no descuidará este particular y os dará á conocer los nombres de los dignos ciudadanos republicanos para que voteis su candidatura, motivo por el cual os suplico no falte uno solo á depositar su voto para que el triunfo alcance el mayor éxito, ya que se trata en la ocasión presente de dar golpe de muerte al gobierno de la Monarquía.

Mi segundo extremo es el de pedirnos autorizais á la Comisión que preside, porque en nombre de los republicanos unidos dirija un mensaje

al Directorio de la coalición republicana, dándole un voto de confianza y protestar enérgicamente del aplazamiento de las elecciones municipales.

Todos quedamos sorprendidos de la conducta de Sagasta y yo más que vosotros, porque fiaba cuando la caída del reaccionario Cánovas, que él garantizaría las libertades que el monstruo nos habia en parte arrebatado.

Ha sucedido todo lo contrario: el gobierno monárquico más liberal que hasta ahora habia ocupado el poder, le tenemos tan reaccionario como el que más, demostrando que su pretensión no ha sido otra que escalar el poder empleando unas veces un programa económico ó de libertad según las circunstancias, no realizando lo uno ni lo otro. Bien claro se vé, hoy que debería dar un paso más en el camino del progreso, no conviniendo á sus fines políticos, no vacila en atropellar aquello que debería garantizar su liberalismo.

Os escito, pues, á que todos voteis la candidatura de coalición republicana si llegan á efectuarse las elecciones del domingo, y si no sucediera así, estemos preparados para los acontecimientos que puedan sucederse. (Fué saludado con una salva de aplausos).

D. Martin Estartus.

Al presentarse y dirigir la palabra, dijo: no debeis esperar un discurso porque no sabría hacerlo; pero si como ciudadano puedo deciros que la paciencia del pueblo tiene sus limites y que por lo tanto es ocasión de protestar de esa conducta incalificable del Gobierno; pero dado el caso de que no fuéramos atendidos debemos estar preparados para demostrar la pérdida de fuerza moral del propio gobierno y lo potente y vigoroso del pueblo cuando se trata de vulnerar sus derechos. Unámonos, pues, y protestemos de tantas arbitrariedades y procuremos hacer el pueblo libre para en no lejano día ver brillar con radiantes rayos de luz el sol de la libertad, igualdad y fraternidad. (Fué saludado con una salva de aplausos.)

El Sr. Ginjaume (D. Buenaventura)

Pide dispensa y cuenta con la benevolencia del pueblo aquí reunido. El meeting de hoy tiene dos objetos: primero, reunirnos para concertar voluntades para depositar el domingo próximo en las urnas de cristal el inmaculado nombre de los que deberán representarnos y administrar; segundo, dirigir valiente protesta á la Monarquía que caduca toca al limite de sus postrimerias. Dice, al extremo de la fuerza que trata el Gobierno de emplear para arrollar el derecho de ciudadano, debemos tambien con la fuerza hacerla respetar.

El Gobierno de Sagasta, el hombre del morrión ó el jefe de la porra, llamadle como querais,

nos dice á todas luces que el Censo electoral está sucio; y aun que sé no han de oirme Sagasta ni los suyos, pregunto: si el Censo está sucio y es hijo del mismo el Congreso, el parlamento ¿qué puede dar mas que leyes sucias tambien hijas de tanta porquería? ¿porqué no disuelve al Congreso y llama nuevamente al pueblo? No le conviene; lo que si, es confeccionar el censo todavia más sucio porque teme con el actual sufrir una nueva derrota y de aqui el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Se ha asustado y cree si vá á las elecciones que ha de ser nuevamente vencido por nosotros los republicanos y no quiere recibir esta herida que lo sería de muerte. ¿Pero qué importa si ha de recibirla antes de seis meses? Que el Gobierno quiere hacer lo del General Prim, que lo haga y le probaremos si en España tenemos republicanos y para esto es preciso hagamos lo que ha dicho el Sr. Estartus, debemos estar preparados.

Hecha la protesta del proyecto de aplazamiento de las elecciones y de escitaros para que acudais á la lucha caso de que se verifiquen y de estar preparados para cualquiera de los acontecimientos que podrían sucederse, he de terminar tanto por consideración á vosotros como porque han de usar de la palabra otros oradores de más valia y que oireis con más gusto.

Os repito que el domingo haciendo caso omiso de lo que se os pueda decir fuera de este local, debemos como uno solo ir á votar los candidatos de coalición republicana. Aconseja únense las protestas de todos los reunidos y se dirijan á la Junta de unión republicana de Madrid demostrando que el pueblo tambien sabe exponer leyes á aquellos que nos las quieren imponer. Hace votos para que lo antes posible nos reunamos en fraternal banquete en conmemoración del triunfo de la causa republicana que será el mismo día que los tres jefes de la coalición ocuparán una magnífica casa que existe en la Plaza de Oriente de Madrid. (Prolongados y repetidos aplausos.)

El Sr. D. Juan Heras.

Dijo no pensaba hacer uso de la palabra creyendo que la presidencia estaba confiada á la Comisión electoral y que por lo tanto debia hacerlo obligado por las circunstancias y sin preparación alguna. Debo hablaros de las próximas elecciones municipales para que todos como uno solo, acudamos á las urnas á depositar el voto á favor de los candidatos que nos presente la Comisión. Estemos preparados para la lucha porque la minoria republicana del Congreso empleará los medios que tenga á su alcance para que no se aplacen. No duda que los republicanos de Figueras unidos irán todos á depositar el voto. En nombre del Comité comarcal lo espera como en el de la Comisión persuadido de que la victoria coronará nuestros esfuerzos. (Repetidos aplausos.)

Cabra Clapés (D. José).

Al levantarse, fué saludado con una salva de aplausos, quien, dando las gracias por tan inmerecida distinción, hizo presente que solamente por cumplir con el compromiso que le imponía el formar parte de la comisión electoral en representación del partido republicano progresista, iba á dirigirles la palabra, suplicando se estimase lo que manifestara, nó por lo que pudiera valer, sino por la bondad de la intención.

Dijo, que si el gobierno se creyera triunfante en las próximas elecciones, no tendría tanto interés en aplazarlas, sino que las desearía; pero como está seguro de lo contrario, le asustan las consecuencias de una segunda derrota en la capital de la monarquía y principales poblaciones de España; con lo cual quedaría demostrado una vez más, lo que venimos afirmando los republicanos, esto es: que con el sufragio universal sinceramente practicado, la opinión de España no resultaría monárquica sino republicana. Si el gobierno del señor Sagasta estuviera convencido de lo contrario, no titubearía en aceptar el reto republicano cual lo hizo en 1869 el general Prim al afirmar que en España no había bastantes republicanos para fundar la república. No podemos, pues, ni debemos aceptar, la razón que alega el gobierno para justificar dicho aplazamiento, en lo de la falsificación del censo electoral, puesto que con el mismo censo se han verificado anteriores elecciones sin que de su falsedad se hubiera apercibido y solamente ha caído en cuenta, por la derrota sufrida en las últimas elecciones de Diputados á Cortes. Y aunque así fuera, admitiendo la falsedad de las listas electorales en Madrid particularmente, no habíamos de ganar en ello los republicanos, ya que no fuimos nosotros los confeccionadores.

Bien sabe el señor Sagasta que la opinión del pueblo es republicana, debiendo nosotros demostrarlo siempre que se nos presente ocasión para hacerlo dando el ejemplo hoy, con el *meeting* de protesta que estamos celebrando y mañana con la papeleta electoral.

Si el domingo próximo no podemos ir á las urnas, quedará perenne la actual protesta; pero si se verifican las elecciones, unidos todos lo demostraremos con el voto.

Finalmente, yo me felicito de encontrarnos unidos para la batalla, Federales y Progresistas; pero me felicitaría mucho más de estar con nosotros los Posibilistas; más ya que así no es, federales y progresistas, debemos trabajar para sacar triunfante la candidatura de coalición republicana.

De así hacerlo, habremos demostrado ser dignos ciudadanos de la República española. (Aplausos.)

El señor Massanet (D. Pelayo.)

Republicanos de Figueras: Invitado por la Comisión electoral mixta como presidente, aunque indigno, del Comité republicano progresista del Distrito, he venido aquí, cumpliendo mis deberes de republicano unido. Lamento que, así como cuando se trató de la unión republicana para conseguir lo que nos es común, los republicanos históricos no entraron en la alianza, también hayan declinado el honor de aceptar la coalición para las próximas elecciones municipales.

Aquí, por no existir republicanos centralistas, vamos unidos los federales y progresistas. El acto que realizamos, tiene un primer objeto, que estriba en encomendaros no os durmais, por si viene el caso de que el próximo domingo debamos ir á las urnas.

Yo debo conocer bien á Sagasta, que ha sido correligionario mio, porque tengo la honra de haber ido, como Zorrilla y sus amigos, al campo de la República cuando ésta se hallaba vencida y la Monarquía restaurada; manteniéndonos en el nuevo campo á donde fuimos y en el cual moriremos: no entendiendo como Sagasta que progresar es ir al retroceso. Por lo mismo, ya que es conocida su astucia y doblez, hemos de temer

que, no obstante el proyecto de aplazamiento de las elecciones, sea muy capaz de hacerlas, si tiene la esperanza de obtener victoria en las grandes capitales.

Por lo tanto, si se realiza esta previsión, vayamos todos á las urnas, votando los candidatos federales y progresistas que la Comisión adopte, sean cuales fueren las razones especiosas que se os puedan dar, para que verifiqueis lo contrario.

Otro objeto tiene el *meeting* de hoy. Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones municipales, que constituye un golpe de estado parlamentario; pues si bien los parlamentos tienen el derecho de hacer y derogar las leyes, cuando estas reconocen un derecho popular, como es el de elegir por medio del sufragio los ciudadanos que han de representarnos en la administración municipal, el propósito de diferir el ejercicio de este derecho, por convenir así á las miras de un Gobierno, no merece otro calificativo que el de golpe de estado parlamentario; por cuanto de la misma manera podría diferirse nuevamente y aplazarlo así de un modo indefinido.

Debemos, pues, elevar nuestra protesta contra el aplazamiento, secundando los propósitos de la minoría republicana del Congreso, y de la Junta directiva de la Unión, dándoles un amplio voto de confianza para que persigan los fines que nos son comunes.

Pero además debemos prepararnos á una segunda protesta, para el día de mañana en que se trate de convertir en ley el proyecto de reforma municipal y provincial. De esto hablaré luego y, como digresión, permitidme que os diga: que la verdadera razón del aplazamiento de las elecciones municipales, no estriba en que el Gobierno se proponga que sea una verdad el Censo electoral hoy falsificado, para que con ello se manifieste verdaderamente la voluntad del pueblo. Si el censo electoral se halla verdaderamente falsificado, cómo esta falsificación es obra de los monárquicos, hablar hoy de la pureza de aquel censo, me produce el efecto de una prostituta que hablara de su honor.

La verdadera razón consiste en que se teme que la victoria alcanzada por los republicanos en Madrid por 27000 votos; en Oviedo por 18000; en Gracia, Barcelona, Valencia y otros puntos por seis y siete mil votos, no se repita, y las instituciones piensen en imitar la conducta del caballero Rey D. Amadeo de Saboya.

Antes habia comenzado á hablaros del proyecto de reforma de la ley municipal. Por él la Corona tendrá Concejales y Alcaldes; determinadas clases elegirán sus representantes, con exclusión de las demás; existirá una Comisión municipal que no será obra del sufragio, y por lo tanto resultará ilusorio el voto del pueblo.

Protestemos, pues, contra dicho proyecto, y como si este no fracasa los partidos republicanos habrán de retraerse de los comicios yendo al Aventino como los ciudadanos romanos; preparémonos para obrar según las circunstancias, y de la manera que obran los pueblos cuando se les cierra el camino de la legalidad. (Nutridos y prolongados aplausos.)

El Sr. Bñil (D. Juan M.)

Fué recibido con una salva de aplausos al ocupar la tribuna y dijo: Correligionarios y compatriotas, tengo el presentimiento de que las elecciones municipales anunciadas para el domingo próximo, si llegan á efectuarse, serán las últimas de esta especie en las cuales tomen parte los partidos republicanos. Porque tengo este presentimiento es que considero el *meeting* que estamos celebrando como una reunión de despedida, que será triste ó será alegre según cómo vengan las cosas. Será triste si resulta ser la despedida para siempre de la autonomía municipal, amenazada de muerte por el gobierno fusionista; sería alegre si fuese el eterno adiós que diese el pueblo á los gobiernos de la monarquía.

Desde la época gloriosa que empezó en 1868

con la Revolución de Septiembre y terminó en el 3 de Enero de 1874 con el atentado del general Pavía hasta hace ahora dos años, podemos decir que en Figueras no hemos tenido Ayuntamiento republicano. Primero porque estábamos en el retraimiento, después porque teníamos el sufragio restringido, más tarde porque los partidos republicanos creyeron conveniente aliarse con los monárquicos liberales, el hecho ha sido que, aun ganando las elecciones, nunca habíamos conseguido tener en el Ayuntamiento una mayoría de verdaderos republicanos, que estuviese dispuesta á aplicar nuestro criterio á la administración de los intereses comunales. Gracias á que, procedentes del bienio anterior, quedaban en la corporación municipal algunos amigos nuestros, y á que en las pasadas elecciones, libres de todo compromiso, conseguimos ganar la mayoría y la mitad de las minorías y aun escoger la otra mitad de estas de modo que en el Ayuntamiento no entrase un solo fusionista ni un solo conservador, logramos hace dos años constituir un Ayuntamiento verdaderamente republicano, como tal honrado, diligente y celoso como el que más, y administrativo como ninguno. ¿Creían acaso nuestros adversarios que les era lícito monopolizar el título de administrativos? Pues se engañaban; y una experiencia de dos años de administración municipal sin intervención de un solo monárquico liberal les ha de haber enseñado lo contrario.

En vísperas de elecciones para la renovación de la mitad del actual Ayuntamiento, conviene que los partidos republicanos coaligados estén prestos á luchar y á vencer, eligiendo á hombres que no importa que tengan mucha ciencia, sino que tengan convicciones firmes, criterio sano, honradez acrisolada y voluntad decidida de procurar el bien de sus administrados, y sean continuadores de la tradición que les dejamos los que debemos cesar en 1.º de Julio próximo.

Mas todavía no sabemos si se efectuarán ó nó las anunciadas elecciones. A estas horas, en estos momentos, se está discutiendo en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley relativo á su aplazamiento. Presiento que no es precisamente de aplazar las elecciones de lo que se trata, sino de matar las autonomías municipal y provincial. Por si esto último sucediese, permitidme que, como representante y portavoz de la mayoría de un Ayuntamiento que está próximo á morir, deje consignados en forma de testamento los actos culminantes, las obras extraordinarias, las mejoras más importantes por él realizadas en el breve periodo de su administración.

Al constituirse el Ayuntamiento en 1.º de Julio de 1891 encontramos desorganizados muchos de los servicios municipales. Normalizar la administración fué nuestro primer cuidado. Pero no bastó normalizar, sino que fué preciso moralizar algo que estaba necesitado de ello. A los pocos días la ley de la necesidad nos impuso el deber de separar á un secretario que parecía diligente y entendido, pero que tenía multitud de expedientes atrasados, que no llevaba libros de actas de las comisiones del Ayuntamiento ni de las Juntas especiales, como son la del Cementerio, la del Hospital y otras; que ni siquiera dejó, si es que las llevase, las actas de la Junta municipal; que dejó sin firmar, y así están todavía, las propias actas del Ayuntamiento de todo un año; que tenía en su casa, y debe guardarlos aún, los expedientes de las cuentas de dos años, aprobados ya por la Junta municipal, aunque con reparos de la minoría republicana de anteriores Ayuntamientos; y finalmente, que retenía en su poder cantidades cuya recaudación le estaba encomendada, de las cuales ha ingresado algunas después de su separación, faltando ingresar una de no mucha importancia, es cierto, pero que á estas horas está viajando en el bolsillo del interesado.

Una de las obligaciones que impone la ley á los Ayuntamientos es la de proveer á la instalación de los Juzgados municipales en locales adecuados y con el decoro que corresponde á la administración de la justicia. Este servicio estaba

totalmente desatendido. Los jueces administraban justicia en su propia casa ó en la de sus secretarios, en habitaciones no siempre aisladas ni siempre decorosas. Nuestro Ayuntamiento, de acuerdo con el juez municipal, costeó el mobiliario y paga el alquiler y alumbrado de tan importante oficina en una casa céntrica, decente aunque no lujosa, mientras las arcas comunales no permitan la construcción de un Palacio de Justicia.

Otra de las obligaciones inexcusables de los Ayuntamientos es el servicio Sanitario, gratuito para los pobres. Al pobre sano le queda al menos el recurso de salir á pedir limosna; al pobre enfermo y abandonado no le queda otro medio que morir de hambre y de miseria si ya no fuese mortal su enfermedad. A partir de la fecha de nuestra administración, ninguno de los pobres de Figueras perecerá ya por falta de asistencia facultativa ni por falta de medicinas. Unas 150 familias necesitadas están inscritas en el Registro de asistencia municipal gratuita y domiciliaria.

Dejamos á nuestros sucesores el presupuesto municipal limpio de la mancha asquerosa de la prostitución. Las casas de mancebia legalizadas y reglamentadas han dejado de existir en nuestra población. Ciertamente que la prostitución misma subsiste y subsistirá, pero no como legal, sino como clandestina, mientras subsistan las causas sociales que la enjendran. Aun así ha disminuido bastante y hubiera llegado casi á extinguirse si los encargados de secundar los nobles deseos del Ayuntamiento hubiesen cumplido con su deber. Esto no ha sucedido porque desgraciadamente no falta quienes no solo se complacen en la desgracia de las infelices mancebas, sino que contribuyen á esclavizarlas y, lo que es peor todavía, explotan su esclavitud y su desgracia. Esos son los que han censurado y ridiculizado los acuerdos del Ayuntamiento, los cuales, á pesar de no haber sido bien interpretados, han colocado nuestra ciudad á la cabeza de todas las de España y hánla elevado al nivel de los más ilustrados cantones de Suiza, de la libre Inglaterra, de la poderosa y federal República de los Estados Unidos, donde nunca se conoció la plaga de la reglamentación del vicio.

Nuestros ingresos han tenido aumentos en todos los ramos, especialmente en el de Consumos. Ninguna administración ha empleado procedimientos mas suaves que la nuestra en la recaudación. Son poquísimos los casos en que se ha tenido que proceder por vías de apremio. En los felatos nunca se ha hecho aprensiones de pequeñas cantidades de especies que llevaran consigo obreros ó gente del campo para su consumo particular y diario. El contrabando al pormayor es el que ha sido objeto de nuestra asidua vigilancia y constante persecución. Como recompensa á nuestro sistema de recaudación, el año pasado obtuvimos un ingreso de 20,000 pesetas más que el Ayuntamiento anterior, y este año viene todavía creciendo la recaudación hasta prometernos un aumento de diez ó quince mil pesetas sobre el año pasado.

El pueblo de Figueras sabe, porque la prensa se ha ocupado en ello varias veces, que en las postrimerías del gobierno fusionista, la última vez que estaba en el poder, siendo presidente del gobierno Sagasta y siendo diputado el señor Baró, se nos impuso un aumento de 13,000 pesetas anuales sobre el cupo de consumos y alcoholes.

El Ayuntamiento republicano reclamó oportunamente dicho aumento, demostró hasta donde le fué posible su injusticia, resistió, aunque inutilmente, el pago de la primera anualidad, y al fin consiguió, gracias á la intervención de los Sres. Marqués de la Torre y Vallés y Ribot, una rebaja de 5,000 pesetas, quedando por lo tanto gravados solamente con la diferencia de 8,000.

En 1885 el Ayuntamiento monárquico que presidía, si no recuerdo mal, el difunto Sr. Moragas (Q. E. P. D.) gravó el presupuesto municipal con una carga de 500 pesetas anuales como obviación ó cógrua asignada al obtentor del be-

neficio del órgano. Para mejor obligar á los Ayuntamientos posteriores á que respetasen esa carga, se firmó una escritura cuyos fundamentos eran viciosos y cuya forma era del todo ilegal, pues no solo se faltó á las prescripciones del derecho administrativo, sino que hasta se quebrantaron los preceptos del derecho canónico. En vano los republicanos reclamábamos uno y otro año contra el pago indebido de esa cógrua, de la cual se han pagado hasta siete anualidades. Convertidos de minoría en mayoría, suspendimos el pago, reclamó el interesado, se nos obligó por el Gobernador, nos alzamos ante el Consejo de Estado apoyados en el dictamen de tres abogados amigos nuestros, y vino por fin la Real Orden dándonos la razón, declarando nula é ilegal la escritura firmada por el Ayuntamiento monárquico de 1885 y relevándonos de la obligación de seguir consignando en presupuesto aquella partida. Dejamos, pues, á nuestros sucesores relevados del pago de esa carga injusta de 500 pesetas anuales.

Todos sabeis que hay abierta una suscripción para erigir en Figueras un monumento á la memoria del ilustre inventor del *Ictíneo*, nuestro paisano que fué D. Narciso Monturiol. Por motivos que no es del caso exponer ahora se hallan suspendidos los trabajos de aquella suscripción, que no por esto dejará de llevarse á cabo un día ú otro. Algunas de las personas suscriptas han pagado ya sus respectivas cuotas; otras han dejado de satisfacerlas con especiosos pretextos. El Ayuntamiento figura á la cabeza con una cuota de 5.000 pesetas que nosotros hemos consignado en presupuesto y hemos depositado ya en manos seguras para que desde luego si se quiere puedan invertirse en el objeto á que se hallan destinadas.

Un Ayuntamiento republicano y administrativo como el nuestro no podía dejar de mirar con preferente atención todo lo que sea mejoramiento ó ampliación del ramo de enseñanza. Bastó una ligera indicación por parte de los maestros elementales de niños para que, haciéndonos cargo de lo razonable de su petición, consintiésemos en aumentarles la partida que desde más de treinta años venían cobrando por alquiler de casa. A las ayudantas de las dos escuelas de niñas se les ha aumentado también algo el mezquino haber que venían disfrutando.

De acuerdo con la Diputación provincial hemos transformado la antigua escuela de Dibujo y Pintura en Escuela menor de Bellas Artes, en la cual, además de aquellas dos asignaturas se enseñará la Escultura y el Grabado bajo la dirección de dos profesores que se está á punto de nombrar, por oposición ó por concurso, en sustitución del que fué Profesor único D. Antonio Masferrer, fallecido hace poco tiempo. De hoy, pues, en adelante, los hijos de Figueras podrán iniciarse en el cultivo de las Bellas Artes mediante una módica retribución y hasta gratis si son hijos de familias pobres, lo cual les pondrá en camino de ejercer con provecho un oficio y acaso con honra alguna de las más nobles profesiones.

Centro de educación y fuente de ingresos al mismo tiempo, íntimamente relacionado con la enseñanza, aunque cosa distinta de ella, es el Colegio de internos agregado al Instituto de esta ciudad. Un cura forastero y desacreditado á quien llamaban el padre *penau* lo tuvo bajo su dirección durante algún tiempo, cayendo al fin en ruinas hasta el punto de que lo dejó hace dos años sin tener ni un solo interno. El Ayuntamiento atendió á su restauración, confiándolo á la dirección de uno de los profesores del mismo Instituto, quien, con un celo que le honra, ha conseguido restablecer el crédito del Internado y atraer á él buen número de hijos de familias acomodadas de la Comarca y hasta de fuera de ella.

Las consecuencias de la pasada guerra civil habrán pesado por durante un cuarto de siglo sobre el presupuesto bajo la forma de Deuda municipal. Seamos justos con nuestros antecesores. Ellos refundieron y unificaron todas las deudas que pesaban sobre el Ayuntamiento por distintos conceptos. Ellos han venido pagando con honrada puntualidad el capital y los intereses de la

mencionada deuda. El Ayuntamiento republicano no ha podido hacer más en este punto que seguir las huellas de los que le precedieron; ha pagado con la misma puntualidad las dos anualidades que le han correspondido y ha conseguido mantener el crédito del Ayuntamiento de Figueras á la altura del de los gobiernos de Francia y de Inglaterra donde el papel del Estado con renta de 3 por 100 se cotiza alrededor de la par, mientras el papel del Estado Español con renta de 4 por 100 se cotiza á oro alrededor de 66. Y véase de paso las anomalías, los absurdos de nuestro régimen político y administrativo. Un gobierno que no tiene quien le preste un céntimo á menos del 6 1/2 ó 7 ú 8 por 100 de interés con garantía de alguna de las rentas más saneadas del Estado; un gobierno despilfarrador que salda normalmente sus presupuestos con un déficit de 100 millones anuales, un gobierno y unos ministros de Hacienda que debieran ser barridos é incapacitados hasta para administrar sus propios bienes; esos son los que pretenden ser y se constituyen en tutores de los Ayuntamientos que, como el nuestro, puede darles lecciones de honradez, de previsión y de capacidad en el manejo de los bienes del Común.

Esa Deuda municipal de que os he hablado es la que ha impedido á los Ayuntamientos emprender obras y mejoras importantes que reclama en primer término el vecindario de Figueras. Tengo la satisfacción de anunciaros que ya solo faltan tres ó cuatro años para dejarla del todo extinguida.

Legamos al pueblo de Figueras un espléndido ferial establecido en el campo llamado de las Rodas con el concurso de los vecinos de aquella barriada. A nuestros sucesores toca mejorarlo ó ensancharlo según reclamen las necesidades de los tiempos.

En distintos puntos de la población hemos abierto ó prolongado calles, unas veces con el auxilio generoso de los propios vecinos, otras veces viéndonos precisados á indemnizar todo ó parte de los terrenos, según las exigencias de sus propietarios.

Legamos al pueblo de Figueras un campo, situado en la parte baja de la Ribera, detrás de la huerta de las monjas francesas. Este campo será una extensa plaza á la cual desembocarán siete ú ocho calles cuyas prolongaciones se hubieran cruzado formando un laberinto, y cumple además el objeto de permitir con un costo insignificante la rectificación de la última curva de Galligans. La adquisición de este campo la tenemos asegurada y su precio disponible, faltando solamente la firma de la escritura, por la lentitud con que se procede en Madrid para concedernos el permiso y despachar el expediente que es de pura tramitación.

Dejamos construido y plantado el Parque de la plaza del Instituto, á cuya obra han contribuido también algunos vecinos.

Dejamos urbanizada y ensanchada la Plaza Triangular, también con el concurso de algunos vecinos. Sólo falta derribar el tambor que existe adosado á los arcos de la casa de D. Mariano Roger y tomar posesión del terreno contiguo á la pared del jardín de dicho señor. El dinero está disponible y no se pasará una semana sin que el Ayuntamiento y el Sr. Roger, de común acuerdo, hayan procedido á las formalidades de la expropiación.

Nuestros sucesores tendrán un modelo que imitar en las aceras construidas en la carretera del Castillo. La solicitud del Ayuntamiento, el trabajo de la brigada de peones municipales y la generosidad y buen gusto de los vecinos han convertido la carretera del Castillo en un boulevard digno de una gran capital.

Con el concurso de los vecinos también, lo cual prueba la buena armonía entre estos y el Ayuntamiento, estamos acabando de urbanizar la calle de Tapis, que de barrio asqueroso de gitanos que era se convertirá en una de las más hermosas entradas de la población, comparable con la recta y ancha calle Nueva.

Estamos acabando de reconstruir toda la par-

te antigua del Cementerio. Nichos hundidos, osamentas al descubierto, todo lo feo desaparece para ser sustituido por elegantes y sólidas construcciones iguales á las del Departamento nuevo.

El año pasado inauguramos el riego de la Rambla con manguera, aprovechando las buenas disposiciones de la Compañía de aguas para obtener, mediante una modesta compensación, el uso de las aguas para la extinción de los incendios, el riego de la Rambla y de su parte alta, de la Placeta y de la Plaza de la Constitución, pudiendo extenderlo á todas las calles y plazas atravesadas por la tubería de conducción. Por un caso de fuerza mayor, como es la sequía que desde el invierno venimos experimentando, no ha empezado este año todavía el riego en todas las plazas que tenemos convenido. En cuanto llueva y renazcan las aguas en su caudal ordinario, los vecinos de la Placeta y de la Plaza verán satisfechos sus deseos y los vecinos todos dejaremos de ver como se regaba con una carricuba tirada por cuatro hombres que hacían el oficio de bestias.

Un aumento regular en el alumbrado público, un Depósito municipal para detenidos gubernativamente y otras cosas que no recuerdo en este momento constituyen el Haber en la cuenta de los republicanos, dejando aparte el cumplimiento de todos los servicios ordinarios, tanto obligatorios como voluntarios, y el pago de todas las obligaciones corrientes.

De todo ello hacemos legado á nuestros sucesores, debiendo añadir que dejamos inmaculada la honra del partido republicano. No se dirá, nó, de los concejales republicanos de Figueras que se construyen casas en el Ensanche, ó que adquieren soberbias fincas de recreo, como se ha dicho de los concejales monárquicos de Barcelona y de Madrid.

Salimos de la casa de la ciudad con las manos limpias, la frente alta y la conciencia tranquila. Si viene el caso de que el domingo se celebren elecciones, yo espero que los electores votarán como un solo hombre á correligionarios nuestros, que solo por serlo, estarán dispuestos á seguir las huellas que les dejamos trazadas.

Pero ¿se harán las elecciones? Nosotros, sostenedores de la ley, quisiéramos que sí; el Gobierno parece querer á todo trance que nó. ¿Porqué? Por dos razones. Es la primera porque el Gobierno está asustado de su propia obra; Sagasta está aterrorizado por los resultados del sufragio universal. Le pasa á Sagasta lo que á los jugadores de monte, los cuales, cuando pierden, apelan al recurso de cambiar de baraja. Viendo que con los naipes rojos del sufragio le salían ases, quiere ahora probar si con los naipes blancos de la monarquía le salen reyes. No es su intento aplazar,

sinó suprimir las elecciones por sufragio universal directo, falsificándolo en sus efectos, ya que no se atreva á borrarlo de la ley. Si en estas elecciones el sufragio eligiese mayoría de concejales republicanos en Madrid siquiera, Sagasta vé bien que así como el Sr. Baró es diputado por las afueras de esta ciudad, él sería ministro de una monarquía de las afueras de Madrid, como si dijéramos, un ministro rural. No quiere, pues, exponerse á lo que tiene casi seguridad de que había de suceder.

La segunda razón es que tiene preparado un proyecto de ley llamado de administración local, que vendría á sustituir á las actuales leyes municipal y provincial, rematando de una vez y para siempre nuestras harto menguadas autonomías. Si los proyectos del Gobierno llegan á prevalecer, los Ayuntamientos subsistirán solamente de nombre; los concejales no serán otra cosa que muñecos pintados en la pared. En las grandes poblaciones como Madrid, Barcelona, Valencia, etcétera, el Gobierno ha llegado á sospechar la posibilidad de que no saliese ni un solo regidor ministerial á quien poder nombrar alcalde de Real Orden, y se reserva la facultad de encomendar la vara de alcalde al mismo Gobernador de la Provincia. En las poblaciones de mil habitantes abajo, que son quizá la mayoría de España, ni siquiera habrá elecciones, sinó que cierto número de mayores contribuyentes, divididos en pares é impares, serán de derecho concejales y turnarán en la administración comunal. En toda clase de poblaciones, los concejales, aún los elegidos por sufragio, verán ahogados sus votos por los de doble número de mayores contribuyentes, eligiendo entre todos una Comisión municipal, que en Figueras sería de solos cinco individuos, con todas las atribuciones de los actuales Ayuntamientos. Por manera que á lo que se tira es á que entre los elegidos por el Gobierno, por la suerte y por la riqueza formen en todas las corporaciones un número mucho mayor que el de los elegidos por el sufragio; algo parecido á lo que ya sucede ahora con el Senado: de tal modo que, aun suponiendo que de 16 millones de españoles fuesen 15 y medio republicanos, no conseguirían estos tener mayoría en ninguna corporación. Véase si son fundados mis presentimientos de que se trata de matar las autonomías locales, nó simplemente de un aplazamiento de elecciones que en sí tendría realmente poca importancia.

¡Oh! y qué dejenerados están los descendientes de aquellos progresistas del año 40 que se sublevaban y se batían en las barricadas contra el solo intento de María Cristina de Borbón de nombrar alcaldes de Real Orden! ¡Y qué liberticidas se han vuelto esos que en 1868 arrojaron del tro-

no á Isabel 2.^a al grito de ¡viva la libertad! ¡Y esto lo hará Sagasta, y le apoyará Castelar, que se precia de haber democratizado la monarquía restaurada? Lo hemos de ver y tocar para creerlo. Si los partidos republicanos poseyesen la virilidad y entusiasmo del partido federal en 1869, habría lugar á pensar si así como en aquella fecha Sagasta les provocó con la suspensión de los derechos individuales, que le pesaban como losa de plomo, se ha propuesto también provocarles ahora con la suspensión de las elecciones municipales.

¡Si al menos fuese Cánovas quien hubiese forjado esos proyectos liberticidas! Nos quedaria entonces la esperanza de que al subir Sagasta se repondrían las cosas en su estado anterior. Pero ni esta esperanza nos queda ahora para mientras dure la monarquía. Por esto hacen bien los Diputados de la Unión Republicana que en estos momentos se oponen con todas sus fuerzas al aplazamiento de las elecciones. Animémoslos para que no cejen en su noble empeño.

Vuele desde aquí nuestro espíritu en alas de la electricidad á confundirse con su espíritu; reciban los ecos de la opinión y háganlos retumbar en el Palacio de la Representación nacional; mantengámonos con nuestro entusiasmo en el grado de tensión necesaria para resistir las imposiciones de la mayoría parlamentaria siquiera dos ó tres días y sucederá necesariamente de dos cosas, una. O las elecciones se aplazan por decreto, lo cual constituiria un golpe de Estado, y en este caso iremos adonde la minoría republicana nos llame; ó las elecciones se efectúan, y en este otro caso estemos preparados para el domingo; ¡á las urnas y á la victoria! (Nutridísima salva de aplausos.)

Acto seguido aprobóse por aclamación remitir al Presidente de la Unión Republicana el siguiente telegrama:

«Francisco Pi y Margall.—Congreso Diputados.—Madrid.—Celebrado grandioso meeting unión republicana contra aplazamiento elecciones, acordándose voto confianza Junta Unión.—Heras, Massanet, Bofill.»

Con entusiasmo indescriptible y con un orden perfecto se dió por terminado y disolvióse el meeting.

Figueras.—Tip. de Mariano Alegret.